

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el municipio de El Limón, Jalisco, siendo las 10: 48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del 30 de abril del 2021 dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Casa Ejidal de esta cabecera municipal los C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Presidente Municipal Interino, Graciela Pérez González, en su carácter de síndica, así como los regidores; Ana Lilia Ibarra Hernández, Juan Carlos Osorio Quintero, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, José Raygoza Jiménez, Marta Guerra Horta y Erik González Covarrubias, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de Ordinaria; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 55 Y 56.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.



Punto No. I.- Lista de asistencia. El L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino, brinda la bienvenida a todos los presentes y procedió a solicitarle al Secretario General, pasar lista de asistencia de los regidores presentes, contando con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2018-2021. Menciona la inasistencia de Leticia Ortega Ortega por asuntos personales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la justificación de su inasistencia.

Punto No. II.- Declaración de quórum. El L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto; presidente municipal interino, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos tomados, tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III.-Lectura de correspondencia:

A) El secretario general; Liad. César Figueroa Corona

- 1) OF-CPL-S/N-LXII-20 con fecha 26 de abril de 2021 por parte del abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Secretario General del H. Congreso, donde hace de su conocimiento que la Sexagésima Segunda legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 22 de abril de 2021, se aprobó los acuerdos Legislativos Números 2325-LXII-21, 2327-LXII-21, 2416-LXII-21 y 2422-LXII-21, de los cuales le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutiveos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.



ACUERDO 2325-LXII-21

Artículo único.- Que envía una atenta y respetuosa petición a los 125 H. Ayuntamientos del Estado, para que la presentación de sus respectivas iniciativas de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, consideren no incrementar los costos de las licencias de giros comerciales, e implementen estímulos, tales como, descuentos, prorrogas, quita o condonación, en favor de las personas físicas o jurídicas, propietarias de micro, pequeñas y medianas empresas del sector primario, secundario y terciario de la entidad, en apoyo a la economía de los jaliscienses con motivo de las afectaciones provocadas por la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19).

ACUERDO 2327-LXII-21

Artículo primero. - Gírese atento y respetuoso oficio a la Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Licenciada Bárbara Lizeth Trigueros Becerra, para que por su conducto se ordene la revisión y mantenimiento del canal que corre por la calle Luis Covarrubias y se realicen las acciones necesarias para solucionar el problema del mismo, evitando con ello afectaciones a la salud de los habitantes de las colonias que lo rodean.

ACUERDO 2416-LXII-21

Que hace una atenta petición a los 125 ayuntamientos de la entidad para que implementen vías recreativas como medio de cohesión social, en donde fomenten las actividades deportivas y recreativas de la población; además, para que impulsen y apoyen la creación de grupos de activación física para adultos mayores, con el fin de mejorar sus hábitos de salud, la calidad de vida y su bienestar social.

Artículo primero. La LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco hace una atenta petición a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que:

1. Implementen sus demarcaciones territoriales vías recreativas como medio de cohesión social, en donde fomenten las actividades deportivas y recreativas de la población.
2. Impulsen y apoyen la creación de grupos de activación física para adultos mayores, con el fin de mejorar sus hábitos de salud, la calidad de vida y su bienestar social.

Artículo segundo. La LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco hace una atenta petición al Gobierno del Estado de Jalisco, para que en coordinación con todas las representaciones del sector salud de competencia federal o municipal, implementen campañas preventivas de seguimiento y control de salud del adulto mayor, con enfoque en la activación física.

ACUERDO 2422-LXII-2021

Iniciativa de acuerdo Legislativo que exhorta al Instituto Nacional Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco, al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Jalisco y a través de sus dependencias responsables de la seguridad pública, así como al resto de las instancias encargadas del proceso electoral 2021, a efecto de que se lleve a cabo una estrategia coordinada para la protección, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, con el propósito de que se garantice su seguridad e integridad física durante el proceso electoral.

UNICO.- Gírese atento exhorto al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Jalisco y a los Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, a través de sus dependencias responsables de seguridad pública, así como el resto de las instancias encargadas del proceso electoral 2021, a efecto de que se lleve a cabo una estrategia coordinada para la protección, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, con propósito de que se garantice su seguridad e integridad física durante el proceso electoral.

- 2) Oficio con fecha 22 de abril de 2021 por parte de Saúl Covarrubias Uranda, por este medio envía un cordial saludo y al mismo tiempo solicita 8 pares de calzado

de trabajo para personal de parques y jardines. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Punto No. IV.- Lectura y en su caso aprobación de las actas 55 (LV) y 56 (LVI).

- 1) Se somete a votación y se aprueban por unanimidad las actas 55 (LV) y 56 (LVI).

Punto No. V.- Asuntos generales.

A) El presidenté municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto

- 1) Propone la construcción de huellas y machuelos de concreto hidráulico con empedrado lechereado de cemento en camino a la capilla de la comunidad de San Juan de Amula. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.
- 2) Propone la construcción de huellas de concreto hidráulico y adoquinado en la calle Revolución de la localidad de San Miguel de Hidalgo, la cual se ejecutará por la modalidad administración directa, además solicita se autorice el arrendamiento de maquinaria y/o equipo necesario para la elaboración de dicha obra. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto y solicitado.
- 3) Propone la construcción de red sanitaria en la calle Revolución de la localidad de San Miguel de Hidalgo, la cual se ejecutará por la modalidad administración directa, además solicita se autorice el arrendamiento de maquinaria y/o equipo necesario para la elaboración de dicha obra. Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad lo propuesto y solicitado.
- 4) Propone la construcción de la red hidráulica de la calle Revolución de la localidad de San Miguel de Hidalgo, la cual se ejecutará por la modalidad administración directa, además solicita se autorice el arrendamiento de maquinaria y/o equipo necesario para la elaboración de dicha obra. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto y solicitado.
- 5) Solicita la construcción de Cárcamo en la comunidad de El Recodo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 6) Solicita la instalación de sistema de bombeo en la comunidad de El Recodo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 7) Solicita la construcción de red hidráulica en la comunidad de El Recodo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 8) Solicita el pago del hosting de la página web del Ayuntamiento por la cantidad de \$5,440.40 (cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 m.n.). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 9) Solicita la compra de 2 llantas nuevas para la retroexcavadora del Ayuntamiento. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 10) Solicita la compra de impermeabilizante para la rehabilitación de los baños de la unidad de San Juan de Amula. Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad lo solicitado.
- 11) Informa sobre los gastos que tiene autorizado por mes el Presidente Municipal Interino. Los gastos que realizó fueron para el maratón pro ambulancia, se utilizó para la compra de:
 - Recibos para dinero: \$ 1,276.00 (mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.)
 - Lona publicitaria para los eventos de la adquisición de la ambulancia: \$ 580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.).
- 12) Solicita 2 llantas nuevas para el vehículo Ford Ranger modelo 1991 con número de placas: JK55745 para área de Agua Potable. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.



- 13) Retoma el tema que expuso la Lic. Rosa María Pinal González en una sesión de ayuntamiento dónde manifestaba el tema de que una calle debería llevar el nombre de la Mæestra Cuca Corona. Se acuerda solicitar a Obras Públicas las calles que no tienen nombre para colocar nombres de personas destacadas como: Profesor Ramón López y José Michel. Haces uso de la voz la Lic. Rosa María Pinal González y propone un acto simbólico en el momento de decir el nombre de las calles.
- 14) Informa que el área de cultura hará el presupuesto para el día de las madres 10 de mayo y luego se turnará a los regidores para su aprobación.
- 15) Invita a todos los que forman parte del cabildo a el Festival de las Frutas y Semillas que se llevará a cabo en el jardín principal de El Limón a las 10:00 am el 01 de mayo de 2021, dónde se firmará la Declaración de municipio agroecológico.
- 16) Propone el gasto de \$30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.) por niño, con motivo de la celebración del día del niño. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo propuesto.



B) Regidor Erik González Covarrubias.

- 1) Solicita información sobre el tema del drenaje de La Ciénega, donde existían varios reportes. El presidente municipal interino L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto responde que se contrató el bactor para solucionar el problema, agrega que si se da cuenta que sigue el problema se lo haga saber para atenderlo.
- 2) Propone la lista de acuerdos pendientes de cabildo para darle seguimiento. El presidente municipal interino; L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto propone que el Secretario General revise los acuerdos pendientes.
- 3) Manifiesta la importancia del cuidado del agua, sugiere que se coloquen contadores para medir el consumo del agua y se valore más el vital líquido.

C) Regidor Efraín Santana Pelayo.

- 1) Informa que casi todo San Miguel de Hidalgo se encuentra sin agua. El presidente municipal interino; L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto manifiesta que existe una problemática con la escasez de agua, se turnará está problemática con el encargado de Agua Potable; Amador Santana Jiménez para buscar una solución.
- 2) Solicita información sobre los horarios para las fiestas de San Miguel de Hidalgo. Hace uso de la voz el presidente municipal interino L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y comenta que serán conforme a los establecido en la ley y sus permisos de licencia municipal.
- 3) Retoma el tema de la solicitud pendiente del señor Roberto Escobar Jiménez delegado de San Roque. Pide el uso de la voz el secretario general; Liad. César Figueroa Corona, se somete a votación y se aprueba por unanimidad cederle el uso de la voz. Comenta que en la sesión anterior ya le habían otorgado la aprobación para apoyarlo con la reparación de su vehículo, pero no ha asistido por más información a presidencia. Sugieren que pase con el tesorero Cristian Manuel Zamora Gómez para que exponga su situación.

D) Regidora Marta Guerra Horta.

- 1) Informa que la carretera vía corta el Almolón sigue en las mismas condiciones y no se ha bacheado. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y comenta que

ya está la gestión con la empresa que se dedica al bacheo, sólo es esperar a que tengan un tiempo para realizar la actividad. Hace uso de la voz la Lic. Rosa María Pinal González y propone una brigada regional junto con presidentes municipales para atender el tema de bacheo en la región.

- 2) Propone que cuando no vaya a pasar o se atrase el camión de la basura y el orgánico, se avise para que la población esté enterada. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto y comenta que ese tema al Director de Medio Ambiente Ing. Ramón David González Jiménez.
- 3) Retoma el tema del personal de Protección Civil para un aumento de sueldo. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y comenta que no se pueden hacer modificaciones en estos momentos porque ya quedó asentado en la Ley de Egresos. Hace uso de la voz la Lic. Rosa María Pinal González y propone hacer un reglamento donde queden asentados los aumentos para los empleados.

E) Regidor José Raygoza Jiménez.

- 1) Propone formar una brigada para la limpieza de caminos y basureros clandestinos. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto informa que se llevó a cabo la limpieza de arroyos con el personal de Protección Civil. En uso de la voz el regidor José Raygoza Jiménez agrega que hace falta notificar a las personas que tienen mucho tiempo con escombros en las calles. Acuerdan pasar el reporte de calles con esa situación al Director de Obras Públicas.
- 2) Solicita continuar con el proyecto de Red Hidráulica de el pozo de la estancia hacia el camino de la prepa. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que es importante se llevé a cabo esa obra conforme al orden de priorización. Acuerdan se revise el tema.
- 3) Retoma el tema sobre la rehabilitación de las puertas del pozo de agua de El Limón en vía el Almolón.
- 4) Solicita mantenimiento para los juegos de la unidad y espacios públicos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 5) Propone la reparación de la cerca perimetral que se encuentra dañada en el Polideportivo. Hace uso de la voz el L.c.c. Gabriel Francisco Michel Barreto y menciona que el tema se turnará al área de Obras Públicas para que se lleve a cabo su reparación.

F) Síndica Graciela Pérez González

- 1) Se informa que en acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión de este H. Ayuntamiento, de fecha 02 de octubre de 2020, inciso "A", numeral 13, se propuso y se aprobó por unanimidad firmar dos convenios y dos contratos con número 14054-A y 14054-B, con la empresa denominada "**Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.**" por conducto de su apoderado general **JOSE LUIS ORTÍZ MENDEZ**, para realizar la construcción de las siguientes obras:
 - a) Construcción de calle con huellas de concreto hidráulico, empedrado tradicional, pavimento estampado, machuelo, drenaje y sistema de agua potable y alcantarillado en calles: Cuitláhuac, Javier Mina, Mariano Jiménez, Polo Norte, Velázquez de León y del ingreso principal en la localidad de El Limón, municipio de El Limón, Jalisco.

- b) Construcción de huellas de concreto hidráulico, empedrado tradicional, machuelo, red de drenaje y red de agua potable en las calles:
Allende de La Ciénega, González Bocanegra, Hidalgo, revolución, Manuel Acuña en la Ciénega y Zaragoza en el Palmar, municipio de El Limón, Jalisco.

Con fecha 27 de enero del presente año, se aperturó la cuenta eje número **65508472340** de la cual se deriva además la sub-cuenta **65508472368**, la primera para manejar el recurso destinado al contrato **14054-A** y la segunda para el contrato **14054-B**, ambas pertenecientes al Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; con el fin que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deposite el recurso federal etiquetado para la realización de las aludidas obras.

Informa en esta sesión, que hasta la fecha el recurso federal no ha llegado, a la cuenta aperturada; por lo que se está en la espera de recibirlo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la cuenta aperturada eje número **65508472340** de la cual se deriva además la sub-cuenta **65508472368** del Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- 2) Somete a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento, que se gire oficio a la **“Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.”** por medio de su apoderado general **JOSE LUIS ORTÍZ MENDEZ**, mediante el cual se requieren los informes de manera detallada de los avances de su gestión del recurso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la realización de las obras que se mencionan en los puntos 1 del contrato 14054-A y 2 del contrato 14054-B, mencionado con anterioridad en el punto uno.

Ahora bien, como la empresa no ha informado periódicamente las gestiones que ha realizado o avances que haya logrado para que sea posible la realización del proyecto de infraestructura, ante este Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.

Por tal motivo, solicita tengan a bien considerar este punto para someterlo a votación y aprobación, para pedir los informes antes señalados por conducto de L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez, encargado de Hacienda Municipal ó Sindica Municipal; a la empresa **“Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.”**, y nos remita la respuesta en un término no mayor a 10 días hábiles; de conformidad con los artículos 24, 84 fracción I inciso a) y 88 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad girar oficio para solicitar informes sobre las gestiones en relación al recurso federal a la **“Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.”** por medio de su apoderado general **JOSE LUIS ORTÍZ MENDEZ**, por conducto del L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez, encargado de Hacienda Municipal ó Sindica Municipal.

- 3) Solicita al L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto Presidente Municipal Interino, que ponga a su consideración para su votación y en su caso aprobación, que en la Quincuagésima Sexta Sesión de este H. Ayuntamiento, de fecha 14 de abril del año actual, dentro del punto VII de asuntos generales, inciso B, numeral 2; se propuso y se aprobó por unanimidad lo siguiente:

“Propone a un abogado en la especialidad administrativa, [...] con un total aproximado de \$ 30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) [...] La persona que se contrate tendrá como actividad; combatir la decisión del Congreso del Estado sobre el dictamen del decreto rechazado de la cuenta pública del municipio de El Limón, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 [...]”

Derivado de lo anterior, para impugnar el rechazo que realizó el Congreso del Estado de Jalisco, relativo al dictamen que no aprueba la Cuenta Pública del Municipio de El Limón, Jalisco, del Ejercicio Fiscal 2015; al respecto les informo que se habló con el Abogado y no aceptó la propuesta que se hizo en el acta antes referida; propuso un cobro muy elevado, casi más de la mitad, de lo que en su momento no comprobó la ex autoridad ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo la cantidad total \$ 238,910.80 (doscientos treinta y ocho mil pesos novecientos diez pesos 80/100 M.N.) planteó un cobro del 50% de la cantidad a recuperar más gastos y costas; cabe señalar que se consultó a otros dos abogados, pero no aceptaron por ser un asunto complejo.



Además, considero que el municipio no está en posibilidad de pagar dicha cantidad, porque, aunque la resolución por parte del Tribunal de Justicia Administrativa resulte o no favorable para este H. Ayuntamiento, se le tendrían que pagar sus honorarios al abogado; esta situación le generaría más daño al erario público municipal.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad revocar dicha decisión que se tomó en la Quincuagésima Sexta Sesión de este H. Ayuntamiento, de fecha 14 de abril del año actual, dentro del punto VII de asuntos generales, inciso B, numeral 2, para salvaguardar los intereses patrimoniales del municipio.

G) Regidor Juan Carlos Osorio Quintero

- 1) Informa que continuará trabajando con todos los pendientes de San Juan de Amula.

H) Regidora Evelia Ramos Espinoza

- 1) Solicita se continúe con el Bacheo de la carretera hacia El Palmar de San Antonio.
- 2) Solicita un letrero que indique la desviación rumbo a El Palmar de San Antonio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado.
- 3) Retoma el tema de la construcción de 10 metros de barda del kínder de El Palmar de San Antonio.
- 4) Solicita que se continúe con la terminación de la calle Zaragoza en El Palmar de San Antonio.
- 5) Solicita el mantenimiento del depósito en El Palmar de San Antonio.

I) Regidora Ana Lilia Ibarra Hernández

- 1) Informa que la Señora Socorro Rodríguez Cobián de 59 años de edad, con domicilio Independencia #18 en la comunidad de La Ciénega se encuentra enferma de fibromialgia, desgaste de rodilla derecha, se le hinchan sus pies además se le ponen rojos por retención de líquidos y mala circulación y por todo esto han gastado mucho, debido a su situación necesita ir

seguido al baño por su enfermedad. Por tal motivo solicita el apoyo para la construcción de un baño. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se le apoye con material para la construcción del baño.

- 2) Manifiesta se continúe con la prioridad número 1 de la calle Privada del Barrio de El Limón Viejo en La Ciénega.
- 3) Solicita la revocación de su licencia en la sesión anterior, para que su licencia actual quede por 2 meses y 1 día. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad lo solicitado y se le otorga la licencia sin goce de sueldo por 2 meses y 1 día a partir del 02 de mayo de 2021.

J) Regidora Rosa María Pinal González

- 1) Informa que en la calle México hay escombros y solicita sea retirado. Se acuerda que se hará un reporte a la comisión y se investigará el tema.
- 2) Solicita se realice un video para invitar a los jóvenes al festival de las semillas y que ellos participen en el mismo. Hace uso de la voz el Ing. José Raygoza Jiménez solicita se invite a los comisarios Ejidales para que participen. En uso de la voz la Lic. Rosa María Pinal González propone espacios con los ejidatarios para brindar asesoría técnica. Hace uso de la voz el presidente municipal interino; L.c.c Gabriel Francisco Michel Barreto e informa que ya se está trabajando con el tema de publicidad sobre el evento del Festival de las frutas y las semillas.

Punto No. VIII.-Clausura.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente municipal interino. L.C.C Gabriel Francisco Michel Barreto solicita a los aquí presentes ponerse de pie y a continuación; declara formalmente la Clausura de la Quincuagésima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, Administración 2018-2021, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día viernes 30 treinta del abril de 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los asistentes.

L.C.C. GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ.
REGIDORA.

C. JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO.
REGIDOR.

C. EFRAÍN SANTANA PELAYO.
REGIDOR

LIC. ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ.
REGIDORA.

C. EVELIA RAMOS ESPINOZA.
REGIDORA.

ING. JOSÉ RAYGOZA JIMÉNEZ.
REGIDOR SUPLENTE



C.ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS
REGIDOR



C. MARTA GUERRA HORTA
REGIDORA

CERTIFICO Y DOY FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA, CON CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.....





LIAD. CESAR FIGUEROA CORONA
SECRETARIO GENERAL
DE EL LIMÓN, JALISCO.